



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

A mi manera de ver, en la presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Federal de Caleta Olivia y el Juzgado de Instrucción N° 1 de Las Heras, ambos de la provincia de Santa Cruz, se verifican circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia N° CSJ 1237/2020/CS1 *in re* “Paoli, Gastón Alejandro s/ incidente de incompetencia”, resuelta por V.E. el 21 de diciembre de 2021 (Fallos: 344:3720), a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia provincial proseguir la investigación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 29.11.2022 13:02:38